



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Diecinueve de diciembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2022-00041-00

En atención a que, por razones ajenas a la voluntad del Despacho, se hace necesario reprogramar la diligencia que fuera fijada para el 19 de diciembre de 2022 dentro del corriente proceso; se señala como nueva fecha para la AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN de que trata el Art. 373 del C.G. del P. el día VIERNES DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE 2023, A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 p.m.). Se advierte que la audiencia se realizará por los medios virtuales, de conformidad con el artículo 7 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO  
JUEZ

Firmado Por:  
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Familia 002 Oral  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79c5c3160fcdc3abaacea1819b12a2747eb6e738f053404906f4100c74f2e826**

Documento generado en 19/12/2022 03:04:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>